

**ANUNCIO DEL EQUIPO TÉCNICO ENCARGADO DE LA SELECCIÓN DE 4 ASISTENTES DOMICILIARIOS ADSCRITOS A LA LÍNEA DE VIDA INDEPENDIENTE EN BASE A LA INICIATIVA DE COOPERACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA EMPLE@ JOVEN Y EMPLE@30+, REGULADO EN LA LEY 2/2015, DE 29 DE DICIEMBRE**

En San Juan de Aznalfarache, a nueve de junio de dos mil diecisiete, reunidos, doña M<sup>a</sup> Carmen Sánchez Tarrío, doña María Luisa Díaz Troasur y doña M<sup>a</sup> José Rosillo Torralba, al objeto de determinar los/las candidatos/as más idóneos/as, de entre los/as personas remitidas por el Servicio Andaluz de Empleo en base a la oferta genérica con identificador Núm. 01/2017/23586, para la provisión de cuatro puestos de ASISTENTES DOMICILIARIOS (Línea de Vida Independiente) en base a la Resolución de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, para la concesión de Ayuda para la ejecución de la Iniciativa Cooperación Social y Comunitaria Emple@30+, regulado mediante Ley 2/2015 de 29 de diciembre, de Medidas Urgentes para favorecer la Inserción Laboral, la Estabilidad en el Empleo, el Retorno del Talento y el fomento del Trabajo Autónomo, de fecha 7 de noviembre de 2016, y Núm. de Expte. SE/CJM/0178/2016

Seguidamente el Equipo Técnico a fin de determinar la idoneidad de los candidatos remitidos por el S.A.E. en relación a la oferta genérica inicialmente referenciada con los puestos a desempeñar, se procede a entrevistar a los siguientes candidatos que sumando las calificaciones obtenidas tras la celebración de la entrevista personal y la baremación del curriculum y situación demanda empleo, resultan las siguientes puntuaciones:

Nº ORDEN	ASPIRANTE	D.N.I.	ENTREVISTA	BAREMACIÓN CURRÍCULUM Y DEMANDA DE EMPLEO	TOTAL
1	Concepción Ramírez Pérez		6	2,5	8,5
2	Olga Fernández Ramírez		5,5	2	7,5
3	Mercedes López Nuñez		5	2	7
4	Francisca Muñoz Moriana		5,5	1	6,5
5	M <sup>a</sup> Trinidad San José Reina		4,5	1,5	6
6	M <sup>a</sup> Isabel Nuñez Serrano		2,5	2,5	5
7	M <sup>a</sup> José García Zorrero		1	3	4
8	Isabel Gil Hidalgo		2	2,5	4,5
9	Encarnación Amuedo Martín		2	2	4
10	M <sup>a</sup> Dolores Grande Fajardo		2	1	3
11	Ana Belen Gil Saavedra		1	1,5	2,5
12	Ana M <sup>a</sup> Nadales Román		1	1	2

A la vista de lo dispuesto, el Equipo Técnico por unanimidad acuerda:

Primero.- Formular propuesta de contratación a favor de:

Nº ORDEN	ASPIRANTE	D.N.I.	ENTREVISTA	BAREMACIÓN CURRÍCULUM Y DEMANDA DE EMPLEO	TOTAL
1	Concepción Ramírez Pérez		6	2,5	8,5
2	Olga Fernández Ramírez		5,5	2	7,5
3	Mercedes López Nuñez		5	2	7
4	Francisca Muñoz Moriana		5,5	1	6,5

a fin de que formalicen relación laboral en los puestos de ASISTENTES DOMICILIARIOS (Línea de Vida Independiente), en base a lo dispuesto en la Resolución de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, para la concesión de Ayuda para la ejecución de la Iniciativa Cooperación Social y Comunitaria Emple@30+ regulado mediante Ley 2/2015 de 29 de diciembre, de Medidas Urgentes para favorecer la Inserción Laboral, la Estabilidad en el Empleo, el Retorno del Talento y el fomento del Trabajo Autónomo, de fecha 7 de noviembre de 2016, y Núm. de Expte. SE/CJM/0178/2016, al resultar los candidatos que han obtenido mayor puntuación en el proceso.

Segundo.- Exponer en el Tablón de anuncios la puntuación obtenida por los/as aspirantes.

San Juan de Aznalfarache, a nueve de junio de dos mil diecisiete.

Fdo: M<sup>a</sup> Carmen Sánchez Tarrío

Fdo: María Luisa Díaz Troasur

Fdo.: M<sup>a</sup> José Rosillo Torralba